DECRETO PRESIDENCIAL N° 3773
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Diego Pary Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs-8/2019, de 11 de enero de 2019, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 13 al 15 de enero de 2019, a las ciudades de San Salvador ? República de El Salvador y México - Estados Unidos Mexicanos, para asistir a la Ceremonia de Traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) al Estado Plurinacional de Bolivia y sostener un encuentro con el Secretario de Relaciones Exteriores de Estados Unidos Mexicanos, Marcelo Ebrard., razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **Javier Eduardo Zavaleta López, Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.